



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1458

19/12/2019

3023

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

El Plan de Infraestructuras Ferroviarias en el núcleo de Cercanías de la Comunidad Valenciana (Inversiones para el periodo 2017-2025), presentado en diciembre de 2017, contempla la creación de una Comisión de Seguimiento del mismo, si bien no fija periodicidad.

La primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan se celebró el 5 de diciembre de 2018, en la sede de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana.

Los asistentes a dicha reunión fueron representantes de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio por parte de la Generalitat de Valencia, y por parte de la Administración General del Estado, representantes del entonces Ministerio de Fomento, de ADIF, de RENFE y de la Delegación de Gobierno. Las delegaciones estuvieron presididas por la Consejera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y por el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, respectivamente.

En dicha reunión se constituyó formalmente la Comisión de Seguimiento y se repasó la situación en la que se encontraban las distintas actuaciones que comprenden el Plan.

Adicionalmente, cabe indicar que el pasado día 14 de febrero, tras la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías, se anunció un Plan de Acción para recuperar los niveles de puntualidad y fiabilidad de las cercanías del núcleo de Cercanías de Valencia antes de final de año, de tal forma que sean equiparables a la media nacional.

El Plan contempla la incorporación de más maquinistas, más inversión en el taller y la devolución expés en caso de retrasos o cancelaciones, cuando sean



imputables a RENFE o ADIF las causas de la demora o de cancelación. Estas medidas inmediatas van dirigidas a recuperar la normalidad y los estándares de calidad en todo el servicio de Cercanías del núcleo de Valencia, según han expresado.

Dicho Plan forma parte de la política de infraestructuras del transporte del Gobierno que reorienta las prioridades hacia el mejor servicio a los usuarios, de forma que con actuaciones inmediatas se puedan obtener resultados muy positivos para los ciudadanos.

Madrid, 20 de febrero de 2020